

## boletín oficial de la provincia



núm. 51



martes, 15 de marzo de 2022

C.V.E.: BOPBUR-2022-01197

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## **JUNTA VECINAL DE EXTRAMIANA**

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2018

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio de 2018 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Extramiana, a 3 de marzo de 2022.

El alcalde pedáneo, Pedro Carlos Chomón Ortiz

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958